

L A I
S O S

1967

ENCUENTRO CIENTIFICO BIBLIOTECOLOGICO

ENCUENTRO CIENTÍFICO BIBLIOTECOLÓGICO

La Dirección de Bibliotecas del Ministerio de Cultura celebrará en el Teatro de la Biblioteca Nacional "José Martí", los días 6 y 7 de junio un Encuentro Científico Bibliotecológico en el marco del Día del Libro Cubano y del Bibliotecario y en saludo al II Congreso del Partido Comunista de Cuba.

El Encuentro tiene como objetivo:

- Divulgar las experiencias de las provincias en relación con el trabajo bibliotecológico.
- Promover el análisis y discusión entre los bibliotecarios participantes.
- Estimular y promover el trabajo de investigación en esta esfera.

En el mismo participarán especialistas, técnicos y dirigentes de la Biblioteca Nacional "José Martí", de las Bibliotecas Públicas del país, así como de otros Organismos y Organizaciones Políticas y de Masas vinculadas a la actividad bibliotecaria.

El evento constará de dos jornadas; en la primera se expondrán doce ponencias presentadas por las provincias y en la segunda, tendrán lugar las intervenciones especiales de organismos nacionales.

Día 6

Ponente

Dra. Roselia Rojas Ricardo
Biblioteca Pública
Rubén Martínez Villena
Ciudad de La Habana

Lic. Hermes García Duarte
Biblioteca Pública
Enrique José Varona
Ciudad de La Habana

Isabel Vega Argilagos
de la Sección de Bibliotecas
de la Dirección Provincial de
Cultura.

Ponencia

Investigación de hábitos de lectura de la población laboral de la Habana Vieja.

Comportamiento histórico (1960-1975) de los servicios de una Biblioteca Pública Municipal en relación con la composición de usuarios, tipo de literatura consultada y el radio de acción de la biblioteca.

Trabajo de la biblioteca pública en colaboración con otros organismos.

Día 6

Ponente

Lic. Digna Hernández Figuerola
Biblioteca Provincial
Elvira Cape
Santiago de Cuba

Dr. Julio Ajón Jiménez
Biblioteca Provincial
Martí.
Villa Clara

Dra. Josefa Rojena Camayd
de la Sección de Bibliotecas de
la Dirección Provincial de
Cultura
Holguín

Lic. Efraín Montoya
Dirección Provincial
de Cultura
Granma

Lic. Verónica Hernández Placeres
Biblioteca Provincial
Julio Antonio Mella
Camagüey

Lic. Arturo Conde Plasencia
Biblioteca Pública
Ciro Redondo
Prov. Habana

Lic. José Díaz Roque
Biblioteca Provincial
Roberto García Valdés
Cienfuegos

América Guerra
Biblioteca Pública
Gustavo Izquierdo

Ponencia

Causas que impiden que se satisfagan totalmente las necesidades de la cultura a través de las bibliotecas.

Cómo influye el recorrido del bibliobús en la elevación del nivel cultural de la población.

Los servicios bibliotecarios en zonas de desarrollo.

El hábito de lectura en Moa y Nicaro.

Informes

Informe sobre el trabajo de las bibliotecas móviles.

Ponencia

Rescate del patrimonio bibliográfico provincial; experiencias de Camagüey.

Las bibliotecas en comunidades.

Minibibliotecas para ciegos Louis Braille de Cienfuegos: medio importante dentro de la rehabilitación

Trabajo con los niños y jóvenes en las bibliotecas públicas.

Día 7

Ponente

Lic. Blanca González Ramos
Ministerio de la Construcción

Lic. Carmen Cazares
Academia de Ciencias

Martha Zanuy Palacios
Ministerio de Educación

Dra. Martha Terry
Casa de las Américas

Lic. Dolores Delgado
Universidad de La Habana

Lic. Oscar Visiedo Castellanos
Ministerio de la Construcción

Lic. Miriam Martínez
Biblioteca Nacional "José Martí"

Lic. Adelina López Llerandi
Escuela Nacional de Técnicos de
Bibliotecas

Lic. María Caridad Cuza Téllez
de Girón
Universidad de La Habana

Intervenciones especiales

Las normas internacionales para la descripción bibliográfica (ISB D - NTP - MSNTI). Conveniencia para su adopción en nuestra actividad informativa.

Estado actual y tareas inmediatas de la esfera del aseguramiento lingüístico en el IDICT.

Creación y desarrollo del servicio bibliotecario escolar en Cuba.

Veinte años de biblioteca en Casa de las Américas.

Experiencias prácticas sobre la confección del catálogo colectivo impreso de publicaciones periódicas científico-técnicas de la red de información de ciencia y técnica de la educación superior.

Sistema automatizado de registro de publicaciones no seriadas (SARP - M) de la Construcción.

Manuales de procedimientos en las Bibliotecas.

Perfeccionamiento del plan de estudio de la Escuela Nacional de Técnicos de Bibliotecas.

La educación superior ante el movimiento bibliotecario.

LAS BIBLIOTECAS EN CUBA

Al triunfar la Revolución en 1959, la mayoría de las bibliotecas existentes en el país se encontraban en locales no adecuados, con mal mobiliario, colecciones pobres y situadas en su mayor parte, en la capital del país y ciudades de importancia.

Los primeros años de la Revolución son años de transformaciones y éstas se reflejan en las bibliotecas. En 1961 en el Consejo Nacional de Cultura se crea la Dirección de Bibliotecas y se designa a la Biblioteca Nacional "José Martí" como centro de la red de bibliotecas públicas. De esta forma la Biblioteca Nacional adquiere la responsabilidad total de la red de bibliotecas públicas ya que su director ocupa también el cargo de director de la Dirección de Bibliotecas.

Se adaptan locales para situar bibliotecas y se adquieren libros para enriquecer las colecciones de las bibliotecas existentes, se mejora el mobiliario, se funden colecciones de bibliotecas pobres y se trasladan a edificios más adecuados. La Dirección de Bibliotecas centraliza el procesamiento de las colecciones y va creando bibliotecas totalmente nuevas.

Paralelamente a la red de bibliotecas públicas se desarrollan otras redes de bibliotecas: el sistema de bibliotecas escolares creado en 1960, de acuerdo con el plan educacional de la Revolución cubana, empieza por la educación primaria y a partir de entonces comienza un desarrollo incesante. En la actualidad prestan servicios a centros docentes de nivel primario, medio básico y medio superior. Además se incrementan las bibliotecas universitarias, las especializadas de la Academia de Ciencias, del Ministerio de Salud Pública y otras.

Actualmente las bibliotecas en Cuba están estructuradas de la siguiente manera:

Bibliotecas Universales para las masas: Son atendidas directamente por el Ministerio de Cultura. Es un subsistema formado por el conjunto de bibliotecas públicas que están situadas en las diversas poblaciones del país.

La estructura que toma este subsistema es:

—Biblioteca Nacional "José Martí" (órgano cabecera del subsistema). Institución adscrita al Ministerio de Cultura y unidad presupuestada del mismo. Esta biblioteca se considera el principal órgano bibliotecario del país y como tal ejecuta las funciones más importantes del Subsistema, entre ellas la de órgano depositario del patrimonio bibliográfico nacional.

—**Bibliotecas Provinciales:** Situadas en cabeceras de provincias y financiadas por los Órganos Provinciales del Poder Popular. Sus funciones principales son compilar la Bibliografía provincial y atender metodoló-

gicamente a las bibliotecas municipales y sucursales, así como ofrecer servicios a los usuarios.

—**Bibliotecas Municipales:** Situadas en cabeceras de municipios y financiadas por los Órganos Municipales del Poder Popular. Entre sus funciones están: compilar la bibliografía municipal, atender a las bibliotecas sucursales y dar servicio a sus usuarios.

—**Bibliotecas sucursales:** Situadas en poblados, centrales azucareros, cooperativas agrícolas y comunidades. En este tipo se enmarcan las bibliotecas rurales.

—**Bibliotecas escolares:** Están situadas en escuelas primarias, secundarias, preuniversitarios, técnica y profesional, etc. dependiendo de instituciones de educación de cualquier categoría inferior a la educación superior, encontrándose al servicio de los alumnos, maestros y profesores, otros trabajadores de la escuela y miembros del Consejo de Escuela. Los alumnos pueden concurrir a la biblioteca de forma programada o espontánea. La asistencia programada se incluye en el horario docente de la escuela y la espontánea tiene lugar en las horas libres de los alumnos. Esta última es el resultado de los hábitos adquiridos mediante la utilización sistemática de la biblioteca.

—**Bibliotecas Universitarias:** Son bibliotecas destinadas primordialmente al servicio de los estudiantes y del personal docente de las universidades y demás instituciones de la enseñanza superior. Pueden también estar abiertas al público. Conviene distinguir entre:

- a) la biblioteca universitaria principal o central, o incluso un grupo de bibliotecas que pueden tener locales distintos pero que dependen de un director único.
- b) las bibliotecas de centros o departamentos universitarios que no estén dirigidos o administrados por la biblioteca universitaria principal o central.
- c) las bibliotecas de otras instituciones de enseñanza superior.

—**Bibliotecas especializadas:** Son las que dependen de una asociación, centro de investigación (excluidos los centros universitarios), asociación profesional, museo, empresa industrial, cámara de comercio, etc., o de cualquier otro organismo y cuyo fondo pertenezca en su mayor parte a una disciplina o rama en particular, por ejemplo: ciencias naturales, ciencias sociales, agricultura, química, medicina, ciencias económicas, ingeniería, derecho, historia, etc. Conviene distinguir entre:

- a) las bibliotecas que proporcionan documentación y servicios a todas las personas que lo solicitan.
- b) las bibliotecas cuyo fondo y servicio están esencialmente destinadas a responder a las necesidades de información de sus usuarios

directos, aunque en algunos casos las utilicen especialistas que no pertenezcan al organismo del que ellos dependen.

Bibliotecas especiales: Por su colección son universales pero se destinan a servir a usuarios especiales como los ciegos por ejemplo. Estas bibliotecas comienzan a organizarse y su atención metodológica corresponde a la Dirección de Bibliotecas del Ministerio de Cultura.